

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

PLANILLA DE COTIZACION

Mendoza, Junio de 2023

SEÑOR

DOMICILIO.....

CUIT..... TEL.....

De conformidad a las condiciones que se detallan, sírvase presupuestar con destino a: **“SUBDELEGACION DE AGUAS DEL RIO ATUEL”**, los insumos que se detallan y su respectiva mano de obra (de acuerdo al plano y condiciones técnicas adjuntas):

REGLON	DETALLE	U	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de persianas metálicas, galvanizadas, microperforadas y motorizadas de h=2.89 m.- a=2.31 m, de 0,75 mm de espesor, con todos los complementos para su correcto funcionamiento; previo desmantelamiento de persianas existentes.	un	3		
2	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de persianas metálicas, galvanizadas, microperforadas y motorizadas de h=2.90 m.- a=2.43 m., de 0,75 mm de espesor, con todos los complementos para su correcto funcionamiento; previo desmantelamiento de persianas existentes.	un	5		
TOTAL					

.....
DPTO. GRAL. DE IRRIGACIÓN
Firma y Sello

.....
FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

Son Pesos:
.....

Apertura para el día: 27/07/2023	A la hora: 09:00
Lugar de apertura: Oficina de Compras	Sito en: Olascoaga 98 – Gral. Alvear

GARANTÍA: (Año / Meses / Horas de uso)

En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A. .

Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto de la presente Licitación:.....%

.....
DPTO. GRAL. DE IRRIGACIÓN
Firma y Sello

.....
FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

MEMORIA DESCRIPTIVA

El edificio de la Subdelegación de aguas del Río Atuel, se ubica en el centro de la ciudad de General Alvear, en la intersección de las calles “Paso de los andes y Olascoaga”.

Sus fachadas contienen grupos de ventanas que hacen a la estética edilicia, dichos elementos son metálicos con **persianas de enrollar** como elementos de cierre y seguridad, estas son de madera y al igual que los mecanismos de accionamiento, con el uso y el transcurso de los años se han deteriorado situación que dificulta su manipulación, dan mal aspecto y principalmente no cumplen con su cometido principal que es la seguridad de todo el conjunto.

Con el objetivo de resguardar y mantener el patrimonio edilicio y con la disposición de la autoridad de la Subdelegación se formula el presente Proyecto, este hace referencia al recambio y modernización de los elementos mencionados en párrafo anterior, para ello propone el desmantelamiento y desalojo de todos los elementos que forman parte de 8 (ocho) unidades (persianas de enrollar) ubicadas en Planta baja, frentes “Norte y Este” calles Olascoaga y Paso de Los Andes. Una vez finalizadas las tareas de desmantelamientos, estas unidades serán reemplazadas por **CORTINAS METÁLICAS GALVANIZADAS MICROPERFORADAS**, de enrollar, con accionamiento a motor, de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en esta documentación.

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Dpto. General de Irrigación llama a Licitación Pública para:

Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de 8 (ocho) persianas metálicas, galvanizadas, microperforadas y motorizadas, de las siguientes dimensiones:

- a) **3 unidades de h=2.89 m.– a=2.31 m.**
- b) **5 unidades de h=2.90 m.– a=2.43 m.**

Pedido por el Departamento de Ingeniería de la Subdelegación formando parte de la documentación el presente Pliego de Especificaciones Particulares, el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y la Planilla de Presupuesto.

Deberán contar con todos los complementos para su correcto funcionamiento; previamente se deberá proceder al desmantelamiento de las persianas existentes.

Las unidades serán colocadas en sector atención al público y sala de reuniones de la Subdelegación de aguas el río Atuel – U.G. 3113

ARTICULO 2°: DECLARACION LIBRE DE DEFECTOS

El oferente que resulte Adjudicatario garantiza que los elementos estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o cualquier acto u omisión de su parte que pudieran manifestarse en ocasión del uso normal. Las eventuales fallas que pueda presentar los elementos y/o servicios provistos por el adjudicatario deberán ser subsanadas inmediatamente a partir de la comunicación fehaciente de tales fallas.

ARTICULO 3°: CONSIDERACIONES GENERALES

a) Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado en la descripción detallada en Planilla de Presupuesto del presente pliego, deberá estar incluido en el precio ofrecido, no debiendo la Repartición pagar adicional alguno por tal concepto.

b) A efectos de la cotización, los oferentes podrán hacer las consultas personalmente o telefónicamente (2625 422012 int.406 –Oficina de Compras- o int.412 Dpto. de Ingeniería o al Sr. Marcos Cappellini 2625 513335).

c) La cotización se hará en Pesos (\$), y el importe unitario hasta con (2) dos decimales.

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

ARTICULO 4°: REQUISITOS DEL OFERENTE

Podrán ser oferentes en la presente Licitación Pública, las personas físicas o jurídicas que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones legales para éste fin.

Los oferentes y/o adjudicatarios no podrán alegar desconocimiento del Pliego, Notas, Circulares emitidas, ni de toda Ley, Decreto, Reglamentación, Disposiciones, Convenios inherentes al presente llamado a Licitación Pública.

Las omisiones que incurran los oferentes al respecto, serán de su exclusiva responsabilidad.

Los oferentes deberán constituir Domicilio Legal dentro de la zona urbana de General Alvear y/o electrónico, e indicar su Domicilio Real o Social, según corresponda.

ARTICULO 5°: REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACION

Los oferentes deberán presentar ofertas en sobre cerrado de manera tal que el mismo no pueda abrirse sin ser violado, en la forma indicada en el art. 4°) inc. d) del Pliego de Condiciones Generales

Además deberán acompañar la documentación y tener en cuenta lo siguiente:

- El interesado deberá presentar en el Departamento de Ingeniería de la Subdelegación, alta en AFIP como empleador, alta temprana del personal y certificado ART con nómina de personal afectado (podrá presentarse una vez adjudicado y siempre antes de comenzar los trabajos). También deberá proveer los elementos de seguridad e higiene que correspondan.
- Comprobante de inscripción en la A.F.I.P. (C.U.I.T.)
- Comprobante de inscripción en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia (Ing. Brutos).
- Todas las hojas que componen el pliego, deberán estar firmadas con aclaración del nombre, por el titular o apoderado, en éste último caso con fotocopia del instrumento que le acredite como representante legal o apoderado de la firma.
- En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, **los precios a cotizar deberán ser finales**, es decir sin discriminar el I.V.A.
- No se admitirán adicionales como fletes, seguros, etc. los que deberán ser incluidos en el valor total de la oferta

ARTICULO 6°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de 30 días corridos desde el día siguiente de apertura de la licitación, conforme a lo establecido en el art. 4°) inc. f) del Pliego de Condiciones Generales.

.....
DPTO. GRAL. DE IRRIGACIÓN
Firma y Sello

.....
FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

ARTICULO 7º: CONSULTA Y ADQUISICION DE LOS PLIEGOS

Los pliegos de ésta licitación, podrán ser consultados y/o adquiridos por los interesados en participar, en el Dpto. Gral. de Irrigación – Subdelegación de Aguas del Río Atuel, sito en Olascoaga 98, General Alvear (Mendoza) - a partir de la fecha que se consigne en los avisos de llamado. El valor de los Pliegos se fija en \$ 0,00 (cero pesos)

ARTICULO 8º: FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia electrónica a treinta días contados a partir de la fecha de presentación de la factura, la cual podrá presentarse a partir del momento de la recepción conforme de la obra por parte del Departamento Gral. de Irrigación. Se podrán efectuar pagos parciales de acuerdo a los certificados de avance de obra, a treinta días contados a partir de la fecha de la presentación de la factura respectiva.

ARTICULO 9º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega puesta en funcionamiento es de 45 DIAS CORRIDOS a partir del día siguiente de la notificación del Acta de Adjudicación.

El lugar de entrega y colocación de los elementos será el edificio de la Subdelegación de Aguas del Río Atuel, sito en calle Olascoaga 98, General Alvear (Mendoza).

ARTICULO 10º: GARANTIA

Los oferentes deberán especificar la garantía del servicio y los materiales utilizados en tiempo:..... DIAS / MESES/ AÑOS.

ARTICULO 11º: DISCRECIONALIDAD DEL ORGANISMO

Ni la invitación a cotizar, ni la recepción y apertura de las Ofertas, obligan a la Repartición a adjudicar, pudiendo la misma rechazar todas las ofertas presentadas, a su exclusivo juicio discrecional, si aquellas no resultaran convenientes a sus intereses e incluso por razones presupuestarias, financieras y/o económicas.

La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente a los intereses del D.G.I. desde el punto de vista del precio como así también las características técnicas y plazo de entrega de los bienes/servicios ofrecidos.

.....
DPTO. GRAL. DE IRRIGACIÓN
Firma y Sello

.....
FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

Ninguna de las situaciones referidas en éste artículo dará a los oferentes derecho alguno a reclamo, compensación y/o reposición de los gastos efectuados, con la sola excepción de la devolución de las garantías constituidas.

ARTICULO 12: ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por renglón o fracción de éste o por el total presupuestado según más convenga, reservándose el Dpto. General de Irrigación el derecho a excluir los renglones que considere inconvenientes, como también disminuir las cantidades pudiendo además aceptar o rechazar en todo o en parte las propuestas, sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna.

ARTICULO 13º: JURISDICCIÓN

Para todas las cuestiones que se susciten por la aplicación e interpretación del Pliego y demás normas citadas, se aplicará en forma excluyente el derecho argentino y deberán debatirse ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción o fuero.

.....
DPTO. GRAL. DE IRRIGACIÓN
Firma y Sello

.....
FIRMA DEL PROPONENTE
Sello o aclaración de firma

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/23 – EXPTE. INFOGOV N° 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

NOTA: Se sugiere a los proponentes leer atentamente estas especificaciones a modo de entender correctamente lo solicitado en las mismas, por otro lado, se recomienda hacer un reconocimiento de los sectores donde se llevaran adelante los trabajos que se describen en el presente proyecto. Las eventuales propuestas de modificación del proyecto deberán ser comunicadas al personal técnico, reservándose el DGI la aceptación o rechazo de dicha/s propuesta/s.

No se considerará atenuante de mano de obra defectuosa, el desconocimiento de estas especificaciones.

OBRA: PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 8 (OCHO) PERSIANAS METÁLICAS, GALVANIZADAS, MICROPERFORADAS Y MOTORIZADAS DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

- 1) 3 unidades de h=2.89 m.– a=2.31 m.
- 2) 5 unidades de h=2.90 m. – a=2.43 m.

ÍTEM 1: DESMONTAJE PERSIANAS EXISTENTES.

La empresa adjudicataria o contratista, previo a instalar las nuevas unidades, deberá proceder a desmontar las cortinas existentes, para ello deberá retirar los cajones tapa de los mecanismos de izaje, luego desmontará las persianas de madera y por último retirará los mecanismos de elevación y descenso. Los elementos resultantes deberán ser copiados por el Contratista, dentro del predio de la Subdelegación, donde lo indique la Inspección de obra.

ÍTEM 2: COLOCACIÓN DE PERSIANAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Terminadas las tareas de remoción de elementos existentes, la Contratista o Empresa adjudicataria de la licitación pública, continuará con las tareas de instalación de las nuevas unidades (persianas microperforadas). Para ello, dichos elementos deberán cumplir con los siguientes requerimientos técnicos:

LICITACIÓN PÚBLICA Nº01/23 – EXPTE. INFOGOV Nº 800.674
EXPTE. GDE: EX-2023-03927494- -GDEMZA-DGIRR
Presupuesto oficial: \$ 4.200.000,00

• Provisión de 8 (ocho) cortinas metálicas de enrollar de tablillas microperforadas de 0,75 mm de espesor, galvanizadas, con orificios de **hasta 3 mm Ø**, con sistema de elevación motorizado y elevación manual de emergencia. Las medidas serán las especificadas en **NOTA**, estas deberán ser corroboradas **in situ**, por la adjudicataria de la licitación.

• Provisión y montaje de circuito eléctrico para alimentación de motores monofásicos de cortinas, se deberá utilizar bandejas metálicas de conducción del cableado.

• Guías de cortinas chapa plegada en “U” cal. 16

• Eje tambor octogonal metálico Ø 160 y elementos complementarios.

• Zócalo, hierro ángulo.

• Motores eléctricos para montar en tambor, monofásicos de 220v y de 210w de potencia, con capacidad para 120 kg, con conexión y estructura de soporte.

• Llave inversora y límite de recorrido.

• Sistema de elevación manual de emergencia.

Las guías, ejes, demás estructuras deberán ser entregados pintados con 2 (dos) manos de convertidor de óxido 2 en 1 (2 en uno) color negro.

Tanto el traslado de los elementos solicitados como la colocación de guías, montaje de cortinas, conexión de elevadores y puesta en funcionamiento y puesta a punto en obra deberán ser efectuados por la Empresa Adjudicataria.

Por lo expuesto queda claro que el trabajo de la empresa adjudicataria constará de 3 (tres) etapas:

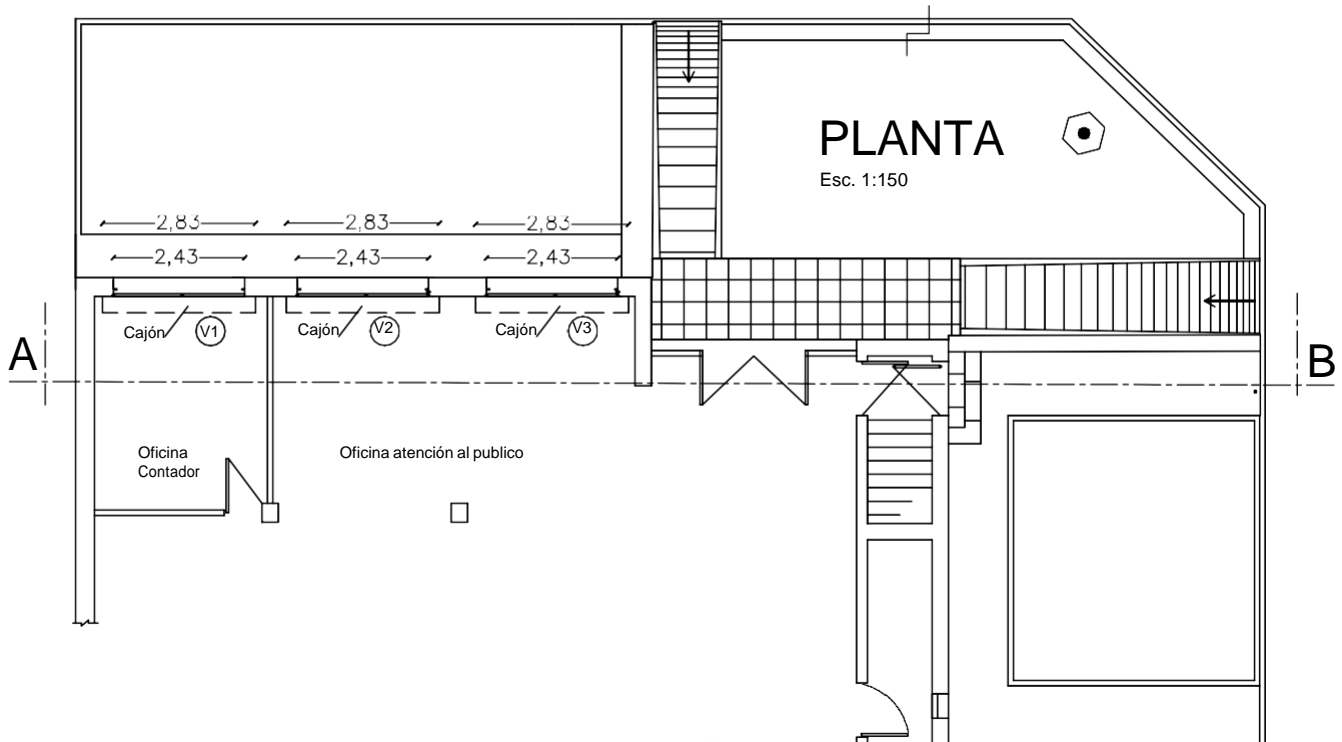
1ª) Desmontaje de persianas existentes.

2ª) Provisión de 8 (ocho) persianas metálicas microperforadas de enrollar y todos los elementos complementarios para su correcto funcionamiento.

3ª) Colocación de las mismas y puesta a punto, finalizado los trabajos de instalación y montaje de las cortinas se deberá realizar una prueba de funcionamiento, esta tendrá como fin constatar el perfecto funcionamiento las mismas, verificando su operatividad.

Una vez finalizada cada etapa, los trabajos serán supervisados por personal técnico designado a tal efecto.

PERSIANAS SUBDELEGACIÓN



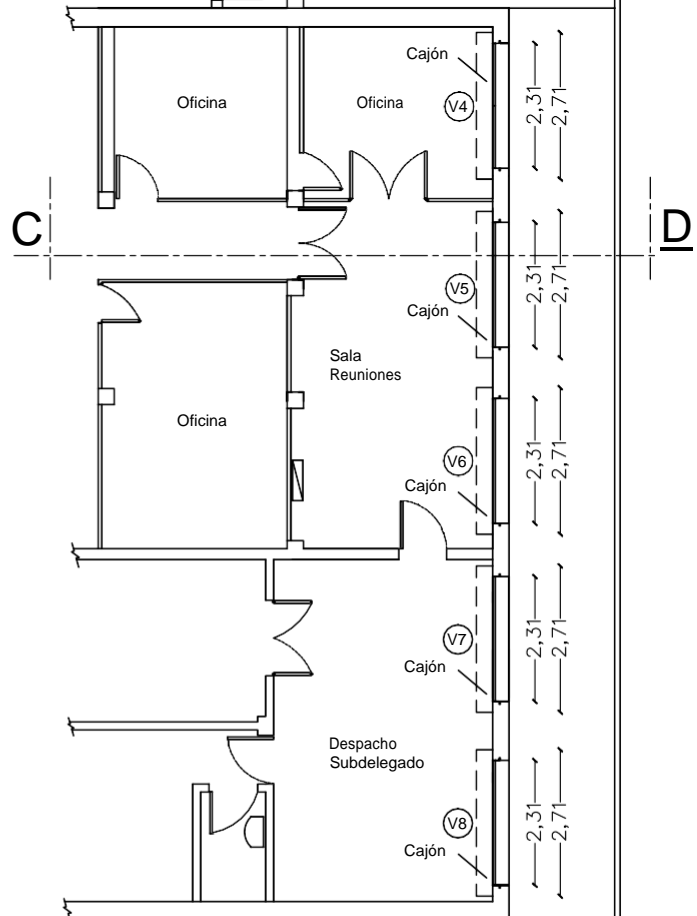
VENTANAS

COMPONENTES EXISTENTES:

1. Marcos y ventanas metálicas.
2. Cortinas de enrollar de madera.
3. Accionamiento de izaje y descenso por cinta.
4. Guías metálicas empotradas.
5. Cajón porta rollo de madera.

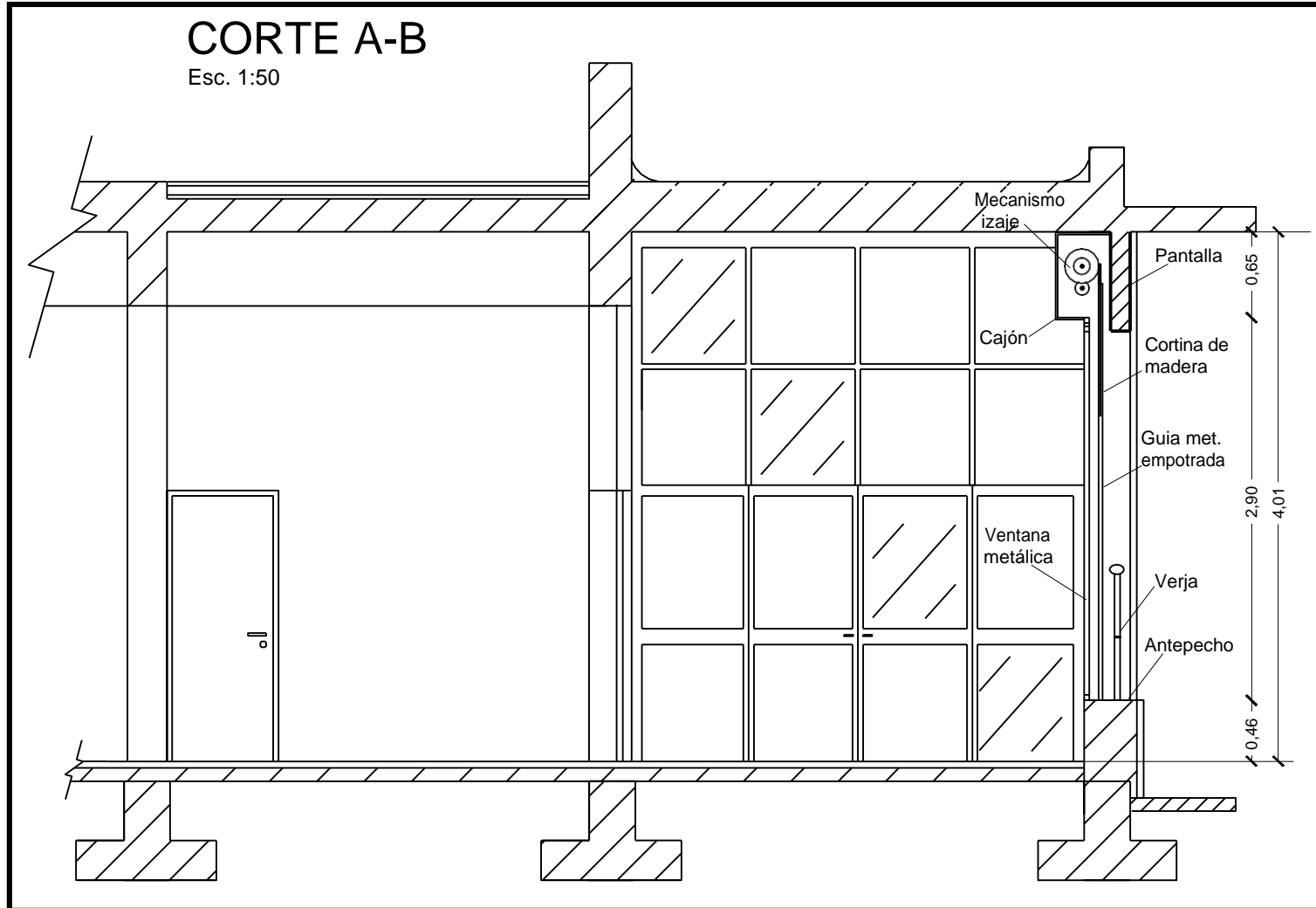
COMPONENTES NUEVOS A COLOCAR:

6. Persianas, 8 unidades, metálicas galvanizadas microperforadas, orificio \varnothing máximo 3mm.
7. Mecanismo de izaje y descenso motorizado con final de carrera e izaje auxiliar a cadena.
8. Reutilización de cajón porta rollo.
9. Salvo cortina metálica, todos los componentes deben pintarse, 2 manos antioxido 2 en 1 negro.



CORTE A-B

Esc. 1:50



CORTE A-B

ESC.: 1:50

